



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 37.1 / 1

08 MAY 2014

**VISTOS:**

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE CONDUCTORES DE TAXI COLECTIVOS JORGE ARRIAGADA**

NOMBRE : **ALFONSO GIMPEL BOLDT**

CARGO : **PRESIDENTE**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**

LUGAR : **CLUB UNION DE ARTESANOS. MACKENNA N°634**

HORA : **20.00 A LAS 04.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **09 DE MAYO DE 2014**

**SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

YJUR/sjae.  
Folio: ID. 402848

Señores

Ilustre Municipalidad de Osorno

Presente

*Partes*  
*Conceder*  
*(y suscripción)*  
*17.04.14*

El Sindicato de Trabajadores Independientes de Conductores de Taxi Colectivos Jorge Arriagada Personería Jurídica 10.03.0364, por la presente venimos a solicitar a ustedes tener a bien concedernos autorización para realizar un Curanto Bailable en Las Instalaciones del Club Artesanos de Osorno, ubicado en Calle Juan Mackenna n° 634

A realizarse el 9 de mayo de 2014.

Motivo de recaudar fondos para implementación de nuestra sede social.

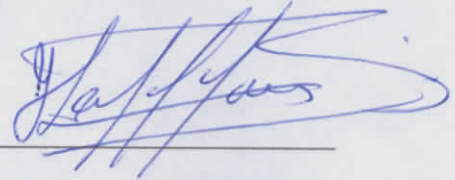
Sin otro Particular saludan Respetuosamente a uds

[sindicatodeconductores@gmail.com](mailto:sindicatodeconductores@gmail.com)



PRESIDENTE

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	402848
FOLIO	17 ABR 2014
INGRESADO	
REBAJADO	4107
FOTOCOPIADO	



SECRETARIO

*Alfonso Giménez Bolatti*

Fono contacto : Marcelo Hausche. -  
89060160.-

Osorno 16 de abril 2014.-

Señor  
Jaime Bertín Valenzuela  
Alcalde de la I. Municipalidad de Osorno

La Sociedad Unión de Artesanos de Osorno, se dirige al Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Osorno, y viene en informar lo siguiente :

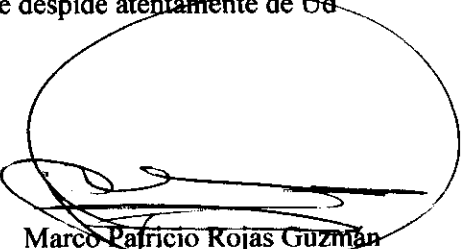
Que, la Institución denominada Sindicato de Choferes de Taxi Colectivo JORGE ARRIAGADA DE OSORNO, realizará un curanto bailable para el 9 de mayo del 2014.

Que, la finalidad de este beneficio es para ir a la adquisición de implementación Para su sede social.

Por lo tanto la Soc. Unión de Artesanos ha facilitado de su salón de eventos ubicado en calle Mackenna 634, para que esta organización pueda realizar esta actividad.

Esperando la mejor acogida, se despide atentamente de Ud



  
Marco Patricio Rojas Guzmán  
Presidente  
Sociedad Unión de Artesanos



# Declaración Jurada para Timbraje de Documentos y/o Libros

DÍA	MES	AÑO

F 3230

OFICINA TIMBRAJE	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

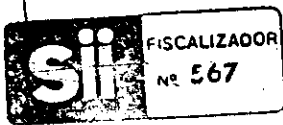
## IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

## DETALLE DEL TIMBRAJE DE DOCUMENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD

TIPO DE DOCUMENTOS Y LIBROS	CANTIDAD DE DOCTOS. A TIMBRAR			NUEVO TIMBRAJE		CÓDIGO	USO EXCLUSIVO SII AUTORIZADO HASTA N°
	TALONARIOS	CAJAS COMPUTAC.	ROLLOS	DESDE N°	HASTA N°		
FACTURAS						30	
FACTURAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						32	
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS						35	
ROLLOS DE MÁQUINAS REGISTRADORAS						36	
BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA						38	
FACTURAS DE COMPRA						45	
GUÍAS DE DESPACHO						50	
NOTAS DE DÉBITO						55	
NOTAS DE CRÉDITO						60	
BOLETAS DE HONORARIOS						65	
BOLETAS - ENTRADAS DE ESPECTÁCULOS						70	
BOLETAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3ª CATEG.						95	
LIBRO COMPRA VENTA						153	
TIPO DE DOCUMENTOS	SI DESEA TIMBRAR OTRO TIPO DE DOCUMENTO, INDICAR NOMBRE Y CÓDIGO SEGÚN TABLA DEL PUNTO 4.2 AL REVERSO DEL FORMULARIO					CÓDIGO	
				1-40			40

COPIA CONTRIBUYENTE

(*) LLENADO OBLIGATORIO: TOTAL DE FACTURAS (NO ELECTRÓNICAS) EMITIDAS LOS ÚLTIMOS 6 MESES	AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA		AUTORIZACIÓN DE TIMBRAJE
	RUT FISCALIZADOR		RUT FUNCIONARIO
OBSERVACIÓN / NOTIFICACIÓN			FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO
DEBE ESTAR SUBSANADA ESTA OBSERVACION PARA EL PRÓXIMO TIMBRAJE	FIRMA Y TIMBRE FISCALIZADOR		

## REPRESENTANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

## PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE (SI NO ES EL CONTRIBUYENTE, DEBE PRESENTAR PODER LEGALIZADO ANTE NOTARIO O REFRENDADO ANTE EL SII)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, Y HE REVISADO LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA SU TIMBRAJE, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE QUIEN RETIRA LOS DOCUMENTOS O LIBROS CON PODER



# GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

## Formulario 21

Sr.(a)

SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE CONDUCTORES DE TAXI COLECTIVO"JORGE ARRIAGADA"

RUT: 65.080.494-5

SOR TERESA 1941 OSORNO REGION LOS LAGOS

**Representante Legal**

ALFONSO GUILLERMO GIMPEL BOLDT

RUT: 7.759.919-3

Moneda: PESOS

**Folio [007]: 171249**

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		65.080.494-5		12/05/2014		04/2014		22/04/2014

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE CONDUCTORES DE TAXI COLECTIVO"JORGE ARRIAGADA"				

006	Dirección	008	Comuna
	SOR TERESA 1941		OSORNO

Glosa
TASACION POR CURANTO A EFECTURARSE EL 09/05/2014 EN CLUB DE ARTESANOS EN MACKENNA 634 OSORNO

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	8.584.296-K
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	22/04/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	20.735	(+)
Total Giro	091	20.735	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
<b>Total a Pagar</b>	<b>094</b>	<b>20.735</b>	<b>(=)</b>

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/05/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII  
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA